



***Cuentas Económicas y Marco Input-Output Base 2010.***

***Nota metodológica***

Coincidiendo con la difusión de las Cuentas Económicas y el Marco Input-Output (MIO) de la C.A. de Euskadi referentes al año 2010, Eustat ha llevado a cabo, como cada cinco años, un cambio de base (base 2010) que ha supuesto la reestimación de las macromagnitudes que se difunden anualmente para la C.A. de Euskadi y sus territorios históricos, bajo el nuevo marco metodológico definido en el cambio de base.

En esta ocasión, cabe destacar la incorporación de una nueva nomenclatura común para definir las actividades económicas, la Clasificación de Actividades Económicas [CNAE-2009](#) en sustitución de la utilizada en bases anteriores (CNAE 1993). Este cambio se sustenta en el Reglamento (CE) N° 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de diciembre de 2006 por el que se establece que todas las estadísticas económicas han de elaborarse con arreglo a la NACE Rev.2. A partir de ésta, el Real Decreto 4775/2007 de 13 de abril de 2007 aprobó la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), que se ha incorporado progresivamente a todas las estadísticas coyunturales y estructurales elaboradas por Eustat, fuente de información fundamental para la posterior elaboración de las Cuentas Económicas y del Marco Input-Output.

La inclusión de la CNAE 2009 en el MIO 2010 ha supuesto la adaptación de las clasificaciones sectoriales y de productos a la nueva clasificación CNAE 2009, de forma que la agregación de ramas de actividad A31, utilizada con anterioridad en la difusión de las Cuentas Económicas de base 2005, pasa a ser una agregación [A38](#), y las agregaciones de productos P101 y actividades A84 utilizadas hasta ahora en el Marco Input-Output pasan a ser [P105](#) y [A86](#) bajo la nueva CNAE 2009.

Otro importante cambio ha sido la estimación de las tres variables representativas del insumo del factor trabajo: puestos de trabajo, personas empleadas y puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, que completan la visión sobre el factor trabajo, tal y como viene determinada en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC).